



## **AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL**

### **Informe de seguimiento y Evaluación Presupuestaria Enero – Diciembre 2017**

#### **A. ANTECEDENTES**

- **Misión**

Regular y controlar la administración y gestión de los servicios postales, para garantizar el derecho de los usuarios a la prestación eficiente, oportuna y segura de estos servicios, sobre la base de las políticas públicas, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo del país.

- **Visión**

En el mediano plazo, ser una agencia de regulación y control consolidada que trabaja bajo los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y efectividad; que cuenta con recursos humanos y tecnológicos especializados, que generan información adecuada para garantizar el fortalecimiento del sector postal y sus servicios, en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo socio económico del país.



**SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO**  
**FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**PRESUPUESTARIA**



OBJETIVO DEL PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO OPERATIVO	RESULTADO ALCANZADO OBJETIVO OPERATIVO	
Incrementar la calidad y la efectividad de la Administración Pública. (2014 - 2017)	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Agencia Nacional Postal	Incrementar la eficiencia y eficacia de la Dirección Administrativa Financiera, MEDIANTE la ejecución óptima de recursos basado en procesos.	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	92,48%
			Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	91%
	Incrementar el desarrollo del Talento Humano en la Agencia Nacional Postal	Incrementar la eficacia del Talento Humano MEDIANTE la ejecución del plan de capacitación, la evaluación del desempeño del personal y cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales.	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	1071,50%
			TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	549,00%
			TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	62,50%
TH: Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2017)	683,33%			
Incrementar la cobertura de los servicios públicos de electricidad, tecnologías de la información y comunicación y agua para sus diferentes usos (2014 - 2017)	Incrementar el nivel de calidad en el servicio postal.	Incrementar la atención de los usuarios del sector postal, MEDIANTE el fortalecimiento de los canales de atención de reclamos, quejas y consultas y, la medición de la percepción de los usuarios de los servicios postales.  Incrementar el cumplimiento de los controles determinados en la normativa para el sector postal MEDIANTE la realización de inspecciones postales y operativos de control efectuados por la Agencia Nacional Postal	Porcentaje de reclamos, quejas y consultas solucionadas	100%
			Porcentaje de puntos de atención de operadores postales que cumplen con los requisitos básicos a nivel nacional	102,90%
			Porcentaje de operativos de control efectuados a nivel nacional.	101,18%
			Porcentaje de puntos de atención de operadores postales de la Zonal Guayas que cumplen con los requisitos básicos.	100,00%
			Porcentaje de puntos de atención de operadores postales de la Zonal Azuay que cumplen con los requisitos básicos.	100,00%
			Porcentaje de puntos de atención de operadores postales de la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario que cumplen con los requisitos básicos.	105,00%
			Porcentaje de operativos de control efectuados por la Zonal Guayas	101,60%
			Porcentaje de operativos de control efectuados por la Zonal Azuay	102,16%
			Porcentaje de operativos de control efectuados por la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario	100,25%
			Incrementar el uso de las TIC en beneficio de la ciudadanía (2014 - 2017)	Incrementar la capacidad regulatoria en beneficio del sector postal.
Porcentaje de cumplimiento del Plan anual estadístico	100%			
Número de boletines de prensa y/o notas de prensa sobre el trabajo que ejecuta la ARCPPostal elaborados y enviados a los medios de comunicación o subidos a la página web.	75%			
Incrementar la eficiencia institucional en la Agencia Nacional Postal	Incrementar la eficiencia de la planificación institucional MEDIANTE el seguimiento, evaluación y difusión de los resultados obtenidos en referencia a las metas programadas, para la detección oportuna de alertas e implementación de acciones preventivas y/o correctivas por parte de las unidades responsables.  Incrementar la eficiencia de los servicios tecnológicos a los usuarios internos MEDIANTE el monitoreo, mantenimiento preventivo y/o correctivo de la plataforma tecnológica de la Agencia Nacional Postal. y el registro de casos de soporte técnico en la herramienta GLPI.  Incrementar la eficiencia de la Dirección de Asesoría Jurídica MEDIANTE el establecimiento de tiempos máximos, así como ejerciendo el control de los mismos.	Número de productos comunicacionales enviados por e-mail a los funcionarios de la Agencia Nacional Postal		113,33%
		Número de informes de evaluación elaborados		100%
		EFIC: Número de casos de servicios mejorados (2017)		100%
		EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados		100%
		Porcentaje de disponibilidad de sistemas, aplicativos y servicios tecnológicos de la Agencia Nacional Postal		101,42%
		Porcentaje de Informes Jurídicos, criterios jurídicos, convenios interinstitucionales y/o notas reversales, contratos, instrumentos legales, documentos para patrocinio legal, revisados y elaborados.		107,53%
		Número de días en la presentación y emisión de criterios de carácter jurídico (absolución de consultas).		0,00%
Número de días en la elaboración de contratos.	0,00%			





## B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

Conforme al dictamen favorable emitido por el Ministerio de Finanzas, para el ejercicio fiscal 2017, se encuentra parametrizado los ítems presupuestarios para el registro y control de ingresos, los mismos que hasta el 31 de diciembre del 2017 alcanza una recaudación de USD. 174.369,35 de acuerdo al reporte de ejecución presupuestaria; como se detalla a continuación:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS ENERO – DICIEMBRE 2017

Item	Descripción	Fuente	Inicial	Codificado	Recaudación Enero a diciembre 2017	% Efectividad Recaudación	Justificativo % recaudado
130399	Otras concesiones (Recaudación por concepto de Títulos Habilitantes)	002	0,00	82.160,30	74624,5	91%	Reglamento para la recaudación de ingresos de la Agencia de Regulación y Control Postal, publicado Registro Oficial N° 921.
130499	Otras Contribuciones	002	0,00	99.298,93	99410,71	100%	
190499	Otros no especificados (Tratamiento final de los envíos u objetos postales declarados como rezagados del operador postal)	002	0,00	300,00	327,05	109%	
170499	Otras Multas	002	0,00	20,00	7,09	35%	
<b>TOTAL</b>				<b>181.779,23</b>	<b>174.369,35</b>	<b>96%</b>	

## C. SITUACIÓN DE LOS GASTOS

### Ejecución de programas presupuestarios

El Presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Postal está conformado de la siguiente manera:

**PROGRAMA** 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
**SUBPROGRAMA**  
 00 SIN SUBPROGRAMA  
**PROYECTO**  
 000 SIN PROYECTO  
**ACTIVIDAD**  
 001 GESTIÓN INSTITUCIONAL



Análisis de la ejecución de los gastos a nivel de:

- Grupo de gasto

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Gestión Institucional

Grupo	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
51	Gastos en personal	\$ 1.095.178,22	\$ 1.066.597,25	\$ 28.580,97	97,39%
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 254.801,47	\$ 186.415,70	\$ 68.385,77	73,16%
57	Otros gastos corrientes	\$ 25.159,32	\$ 21.250,75	\$ 3.908,57	84,46%
58	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.246,97	\$ 246,97	\$ 3.000,00	7,61%
84	Bienes de Larga Duración	\$ 403,20	\$ 403,20	\$ -	100,00%
99	Otros pasivos (obligaciones de años anteriores gastos en personal)	\$ 2.466,48	\$ 2.466,36	\$ 0,12	100,00%
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.381.255,66</b>	<b>\$ 1.277.380,23</b>	<b>\$ 103.875,43</b>	<b>92,48%</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto codificado de la Agencia de Regulación y Control Postal es de USD 1.381.255,66, de los cuales, se ejecutó USD 1.277.380,23, que representa el 92.48% de su ejecución presupuestaria.

La ejecución presupuestaria de a nivel de grupo de gasto se presenta de acuerdo al siguiente detalle:





Análisis de la ejecución presupuestaria por ítem presupuestario.

Grupo 51.00.00 – Gastos en Personal

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS EN PERSONAL

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
510105	Remuneraciones unificadas	\$ 550.863,49	\$ 545.448,77	\$ 5.414,72	99,02%
510106	Salarios unificados	\$ 28.294,00	\$ 28.046,52	\$ 247,48	99,13%
510203	Décimo tercer sueldo	\$ 76.532,26	\$ 69.774,21	\$ 6.758,05	91,17%
510204	Décimo cuarto sueldo	\$ 18.957,30	\$ 17.432,49	\$ 1.524,81	91,96%
510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 4.091,00	\$ 3.666,12	\$ 424,88	89,61%
510510	Servicios personales por contrato	\$ 245.484,90	\$ 245.484,90	\$ -	100,00%
510512	Subrogación	\$ 5.457,53	\$ 4.619,30	\$ 838,23	84,64%
510513	Encargos	\$ 330,00	\$ 322,47	\$ 7,53	97,72%
510601	Aporte patronal	\$ 82.551,56	\$ 80.305,03	\$ 2.246,53	97,28%
510602	Fondos de reserva	\$ 63.506,54	\$ 60.288,24	\$ 3.218,30	94,93%
510704	Compensación por Desahucio	\$ 918,75	\$ 918,75	\$ -	100,00%
510707	Compensación por vacaciones no gozadas	\$ 18.190,89	\$ 10.290,45	\$ 7.900,44	56,57%
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.095.178,22</b>	<b>\$ 1.066.597,25</b>	<b>\$ 28.580,97</b>	<b>97,39%</b>

Los gastos en personal para el año 2017, se asigna en función del distributivo de remuneraciones mensuales unificadas y de acuerdo a las disposiciones legales para los diferentes regímenes laborales del sector público, en base a las cuales se determinan los todos los componentes de la masa salarial.

Se ejecutó en este grupo el 97.39%; donde se cancelaron rubros correspondientes a nómina, fondos de reserva, horas extras, liquidación de haberes, decimocuarto sueldo, decimotercer sueldo y compensación por desahucio; de acuerdo al Código de Trabajo y la Ley Orgánica de Servicio Público.



**SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO**  
**FORMATO INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**PRESUPUESTARIA**



**Grupo 53.00.00 – Bienes y servicios de consumo**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
530101	Agua Potable	\$ 907,93	\$ 15,88	\$ 892,05	1,75%
530104	Energía Eléctrica	\$ 504,90	\$ 449,90	\$ 55,00	89,11%
530105	Telecomunicaciones	\$ 108.382,38	\$ 90.793,99	\$ 17.588,39	83,77%
530106	Servicio de Correo	\$ 4.437,51	\$ 3.028,90	\$ 1.408,61	68,26%
530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación	\$ 90,00	\$ 83,11	\$ 6,89	92,34%
530228	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	\$ 40,00	\$ 30,24	\$ 9,76	75,60%
530301	Pasajes al Interior	\$ 8.184,00	\$ 6.222,66	\$ 1.961,34	76,03%
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 21.320,49	\$ 4.429,29	\$ 16.891,20	20,77%
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 1.608,05	\$ 396,70	\$ 1.211,35	24,67%
530420	Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas	\$ 5.125,33	\$ 5.125,33	\$ -	100,00%
530421	Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales y Residencias de propiedad de Personas Naturales- Jurídicas o Entidades Privadas	\$ 2.936,48	\$ 2.717,94	\$ 218,54	92,56%
530422	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 4.606,12	\$ 2.565,01	\$ 2.041,11	55,69%
530502	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	\$ 1.815,72	\$ 218,88	\$ 1.596,84	12,05%
530701	Desarrollo- Actualización- Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 34.395,04	\$ 30.748,27	\$ 3.646,77	89,40%
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 5.098,24	\$ 3.723,82	\$ 1.374,42	73,04%
530703	Arrendamiento de Equipos Informáticos	\$ 7.112,62	\$ 5.745,52	\$ 1.367,10	80,78%
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 7.662,40	\$ 7.106,40	\$ 556,00	92,74%
530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y- Carpas	\$ 331,46	\$ 331,46	\$ -	100,00%
530804	Materiales de Oficina	\$ 14.811,99	\$ 6.243,61	\$ 8.568,38	42,15%
530805	Materiales de Aseo	\$ 4.071,00	\$ 2.828,13	\$ 1.242,87	69,47%
530811	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería-	\$ 168,50	\$ 152,81	\$ 15,69	90,69%
530837	Combustibles - Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	\$ 8.782,00	\$ 3.037,53	\$ 5.744,47	34,59%
530841	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	\$ 5.841,50	\$ 3.906,92	\$ 1.934,58	66,88%
530844	Repuestos y Accesorios para Maquinarias - Plantas Eléctricas - Equipos y otros	\$ 5.585,51	\$ 5.583,39	\$ 2,12	99,96%
531403	Mobiliarios (Bienes Muebles no Depreciables)	\$ 948,00	\$ 930,01	\$ 17,99	98,10%
531601	Fondos de Reposición Cajas Chicas Institucionales	\$ 34,30	\$ -	\$ 34,30	0,00%
	<b>Total</b>	<b>\$ 254.801,47</b>	<b>\$ 186.415,70</b>	<b>\$ 68.385,77</b>	<b>73,16%</b>





Los recursos establecidos para bienes y servicios de consumo de gasto corriente para el ejercicio fiscal 2017, fueron destinados para el funcionamiento de las actividades de la planta central y coordinaciones zonales de acuerdo a los requerimientos realizados por la Dirección Ejecutiva, Subdirección General, Direcciones técnicas, Unidad de Comunicación, Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinaciones Zonales de Guayas y Cuenca; cuyo valor asignado fue de USD 254.801,47 de los cuales se devengó el valor de USD 186.415,70 que corresponde al 73,16% de ejecución.

#### Grupo 57.00.00 - Otros Gastos Corrientes

##### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OTROS GASTOS CORRIENTES

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
570102	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos y licencias	\$ 2.590,88	\$ 1.297,34	\$ 1.293,54	50,07%
570201	Seguros	\$ 21.806,75	\$ 19.238,77	\$ 2.567,98	88,22%
570206	Costas judiciales	\$ 110,00	\$ 62,95	\$ 47,05	57,23%
570216	Obligaciones con el less por responsabilidad patronal	\$ 627,49	\$ 627,49	\$ -	100,00%
570218	Interés por mora	\$ 24,20	\$ 24,20	\$ -	100,00%
	<b>Total</b>	<b>\$ 25.159,32</b>	<b>\$ 21.250,75</b>	<b>\$ 3.908,57</b>	<b>84,46%</b>

Este grupo de gasto refleja el 84.46% de ejecución en relación al total del presupuesto codificado; se canceló gastos realizados por la revisión técnica vehicular, gastos por seguros de incendio, robo, equipos electrónicos, vehículos de la ARC Postal y obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal.

#### Grupo 58.00.00 - Transferencias y donaciones Corrientes

##### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
580302	A Gobiernos y organismos gubernamentales	\$3.246,97	\$246,97	\$3.000,00	7,61%

En el ejercicio fiscal enero - diciembre 2017 para Transferencias y donaciones Corrientes refleja un valor de USD 3.246.97, del monto asignado se ejecutó de USD 246.97, que corresponde al 7.61%.



**Grupo 58.00.00 - Transferencias y donaciones Corrientes**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
580302	A Gobiernos y organismos gubernamentales	\$3.246,97	\$246,97	\$3.000,00	7,61%

En el ejercicio fiscal enero - diciembre 2017 para Transferencias y donaciones Corrientes refleja un valor de USD 3.246.97, del monto asignado se ejecutó de USD 246.97, que corresponde al 7.61%.

**Grupo 99.00.00 - Otros Pasivos**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA OTROS PASIVOS**

Item	Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2017	Saldo por devengar	Porcentaje Ejecución
990101	Obligaciones de ejercicios anteriores por gastos en personal	2.466,48	2.466,36	0,12	100,00%

El monto asignado fue de USD \$2.466.48, cuyo valor fue determinado para cancelar valores correspondientes a liquidaciones de funcionarios que fueron cesados en funciones en los ejercicios anteriores, del valor asignado se devengó en su totalidad USD \$2.466.36, que representa el 100 % ejecutado.





**Justificativo de principales modificaciones de incremento al presupuesto institucional.**

INTER	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ENERO A DICIEMBRE 2017	AÑO 2017
Asignación Recursos	El Ministerio de Finanzas para el ejercicio fiscal 2017, asignó un presupuesto codificado, en función de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016.	1.315.002,95
(-)	Disminución presupuestaria en mayo de 2017 para cubrir el pago de servicios básicos determinado en el Convenio de Uso de las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Postal con ARCOTEL a través de traspaso presupuestario correspondiente al primer trimestre.	-2.950,28
(+)	El Ministerio de Finanzas en junio de 2017, incrementó el presupuesto para financiar un puesto por culminación de Comisión de Servicios sin Remuneración de la Dirección de Relaciones Internacionales y Comunicación Social.	13.745,76
(+)	El Ministerio de Finanzas en julio de 2017, asignó recursos adicionales por traspaso de un puesto del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos a la ARCPPostal.	4.315,47
(-)	Disminución presupuestaria para cubrir el pago de servicios básicos determinado en el Convenio de Uso de las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Postal con ARCOTEL a través de traspaso presupuestario correspondiente al segundo trimestre.	-3.033,18
(+)	El Ministerio de Finanzas en septiembre de 2017, por aplicación de la proforma aprobada 2017 por la Asamblea Nacional del Ecuador, asigna recursos a la ARCPOSTAL	84.684,53
(-)	Disminución al presupuesto; mediante Registro Oficial Nro. 76 mediante el cual se emite las normas de optimización y austeridad del gasto Público.	-7.523,21
(+)	El Ministerio de Finanzas en octubre de 2017, asignó recursos adicionales por traspaso del personal de INMOBILIAR a la Arcpostal.	2.748,62
(-)	Disminución al presupuesto realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en función de los establecido en el artículo 74 numeral 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	-22.699,29
(-)	Disminución presupuestaria para cubrir el pago de servicios básicos determinado en el Convenio de Uso de las oficinas de la Agencia de Regulación y Control Postal con ARCOTEL a través de traspaso presupuestario correspondiente al tercer trimestre.	-3.035,71
	<b>Total Presupuesto Codificado al 31 de diciembre del 2017.</b>	<b>1.381.255,66</b>



## D. SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

La Agencia de Regulación y Control Postal no dispone de proyectos aprobados en el Plan Anual de Inversión PAI para el ejercicio fiscal 2017.

## E. CONCLUSIONES

- Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto codificado de la Agencia de Regulación y Control Postal es de USD 1.381.255,66, de los cuales, se ejecutó USD 1.277.380,23, que representa el 92.48% de su ejecución presupuestaria, cumpliendo así la meta programada conforme a las consideraciones antes detalladas en el presente informe.
- La ejecución en el registro y control de ingresos alcanza una recaudación de USD. 174.369,35 (Ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve con 35/100) al 31 de diciembre del 2017.
- Se ha cumplido con los productos del estatuto según la periodicidad establecida, así como también con la planificación operativa registrada en la herramienta Gobierno por Resultados – GPR.
- Se realizó el seguimiento e implementación de las recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría de la Contraloría General del Estado y la unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, constante en los diferentes informes auditados e implementadas en los procesos de Contratación Pública, Servicios Generales-Bienes, Contabilidad y Tesorería para el mejoramiento continuo de los procesos.

Elaborado por:

Ing. Angela Lagla  
SERVIDOR PÚBLICO 5

Aprobado por:

Ing. Andrés Arrieta  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO